WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 11:00 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N° 17328

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Este 2 de junio de 2025, el **distrito de Jacobo Hunter, de la provincia de Arequipa, en la región Arequipa**, cumple su **trigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de peruanos en general por sus importantes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 53,543 habitantes.

Que, El 2 de junio de 1990, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Jacobo Hunter**. Este reconocimiento se formalizó con la **Ley N° 25225**, cuyo artículo 1° establece: "Créase en la región Arequipa, provincia de Arequipa, el distrito de Jacobo Hunter, con su capital en el núcleo urbano de Jacobo Hunter". El distrito limita al norte y noreste con el distrito de Arequipa; por el este y el sureste, limita con el distrito de Socabaya; y por el suroeste y el noroeste, con los distritos de Tiabaya y Sachaca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Jacobo Hunter**, **provincia de Arequipa, región Arequipa,** por su **XXXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Christian Alexander Arce Machaca, alcalde del **distrito Jacobo Hunter, provincia de Arequipa, región Arequipa**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Jacobo Hunter**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 19:22:59-0500